

ACTA DEL JURADO CALIFICADOR

IV Edición – Premio FTI a la Innovación Tecnológica Empresarial y Sostenibilidad

Convocatoria 2025

En Madrid, a 2 de marzo de 2026, siendo las 13:30 horas, se reúne de forma presencial el Jurado Calificador del Premio FTI a la Innovación Tecnológica Empresarial y Sostenibilidad, convocado conforme a lo establecido en las bases reguladoras del Premio.

1. Composición del Jurado

El Jurado está integrado por:

- D. José Antonio Galdón Ruiz, Presidente de la Fundación Técnica Industrial
- D. Alberto Ruiz Rodríguez, Director General de Programas Industriales
- D. José Manuel Prieto Barrio, Subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial
- D. José Miguel Guerrero Sedano, Presidente de CONFEMETAL

Actúa como Secretario del Jurado, con voz, pero sin voto, D. Jesús Eugenio García, Secretario de la Fundación Técnica Industrial.

Se deja constancia de la asistencia presencial de los miembros del Jurado, salvo D. José Miguel Guerrero Sedano, quien ha remitido su evaluación por correo electrónico con anterioridad a la reunión, conforme a lo establecido en las bases.

2. Procedimiento de evaluación

De conformidad con las bases del Premio, el Jurado ha procedido a la evaluación de las memorias presentadas mediante la asignación individual de una puntuación de 0 a 5 puntos a cada uno de los criterios técnicos establecidos.

Las puntuaciones han sido emitidas por los miembros del Jurado en el transcurso de la sesión, incorporándose igualmente la calificación remitida por correo electrónico por el miembro ausente.

El resultado final se ha determinado mediante el cálculo de la media aritmética de las puntuaciones otorgadas.

3. Fallo

Tras la deliberación y el análisis de las puntuaciones obtenidas, el Jurado acuerda otorgar el:

Premio FTI a la Innovación Tecnológica Empresarial y Sostenibilidad
IV Edición – Convocatoria 2025

A la empresa:

TECOZAM ESTRUCTURAS Y DRENAJES S.L.

Por su proyecto:

“Solución de máquina AUTOCIMBRA MSS 90 Zamora II”

por considerar que reúne de forma destacada los criterios de innovación tecnológica empresarial y sostenibilidad establecidos en las bases del Premio.

Asimismo, el Jurado acuerda conceder **dos Accésits**, en reconocimiento a la calidad técnica y el interés de las propuestas presentadas, a las siguientes candidaturas:

ACCÉSIT

- **Empresa:** ASG Architecture – Advanced Structures & Green Solutions
Proyecto: “SM–KsDirect Method y SM–KsDirect® Software: método de cálculo directo y seguro del coeficiente de balasto para cimentaciones superficiales eficientes y sostenibles → visión 360º: técnica, normativa, económica, ambiental y social.”

ACCÉSIT

- **Empresa:** GLOBAL VIRTUALIZZA INGENIEROS S.L.
Proyecto: “Sistema Inteligente de Clasificación de Recursos Hídricos para Optimización de la Producción de Hidrógeno Verde con Algoritmo Predictivo.”

El fallo del Jurado es inapelable.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15 horas del día indicado, extendiéndose la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario en prueba de conformidad.

Madrid, a 2 de marzo de 2026.



Fdº.: José Antonio Galdón Ruiz
Presidente de la FTI



Fdº.: Jesús Eugenio García Gutiérrez
Secretario de la FTI